INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 293.711/2012

Nº 16/2012

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil doce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Villa Olimpia 2º Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 0254/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: la Lic. Carmen E. Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanzas; el Abog. Armando Ramón Sostoa Luraghi, Director Jurídico y el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el llamado para Locación de Inmuebles "Depósito de Archivos y Estacionamiento Institucional, bajo la modalidad de **Locación de** Inmueble con ID N° 293.711 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 23/03/2012, presentándose en tiempo y forma la Señora **Carla Rossanna Campbel Castillo,** según consta en Acta de Apertura N° 018/2012 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03, Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.-

Una vez verificada la oferta según los requerimientos básicos anteriormente señalados, la oferta es analizada en detalle respecto a las especificaciones técnicas. Ver Anexo Nº 2 Adjunto.----------

Analizada la oferta respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la Firma Señora **Carla Rossanna Campbel Castillo.** hasta **G. 274.000.000**.- (Guaraníes Doscientos setenta y cuatro millones.-), correspondiente a alquiler de local durante el periodo de 24 meses por un valor de G. 11.000.000 (Guaraníes Once millones) mensuales en concepto de Alquiler; el abono en concepto de Garantía de Alquiler y Gastos Administrativos de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones). Ver cuadro Nº 2 Adjunto. La contratación se formalizará mediante la suscripción de un Contrato.----------

Las recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución MH/SSAF/UCNT/ Nº 59/07 "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen los criterios y se dispone la modalidad de Adjudicación Directa para la Locación de Bienes Inmuebles, establecida en el Art. 44 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Lic. Carmen E. Buena Duarte
Directora General de
Administración y Finanzas

Abog. Armando Sostoa
Director Jurídico

C.P. Carlos César Martínez
Responsable de la Unidad Operativa
de Contrataciones

Anexo 1

Locación de Inmuebles "Depósito de Archivos y Estacionamiento Institucional - ID Nº 239711

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03 y Resolución Nº 330/07 de la DNCP)

Nº	DOCUMENTACION BASICA	Carla Rossanna Campbel Castillo
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
3	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Decrechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñes y la Adolescencia, demas Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE
4	Garantia de mantenimiento de oferta (Declaración Jurada)	CUMPLE
5	Fotocopia de Cédula de Identidad del/os firmante/es de la oferta	CUMPLE

Anexo 2

Locación de Inmuebles "Depósito de Archivos y Estacionamiento Institucional - ID Nº 239711

Cuadro Comprativo de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Locación de Inmueble Depósito de Archivos y Estacionamiento	No aplica	Paraguay	Mes	24	11.000.000	264.000.000
2	80161504-998	Gastos Administrativos y Garantía de Alquiler	No aplica	Paraguay	Unidad	1	10.000.000	10.000.000
							Precio Total	**274.000.000**

C.P. Carlos Cesar Martinez Sosa
Secretaria de Acción Social
Responsable de la U O C

Anexo 3

Locación de Inmuebles "Depósito de Archivos y Estacionamiento Institucional - ID Nº 239711

Cuadro de Precios Adjudicados

...m	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
	80131502-001	Locación de Inmueble Depósito de Archivos y Estacionamiento Institucional	No aplica	Paraguay	Mes	24	11.000.000	264.000.000
2	80161504-998	Gastos Administrativos y Garantía de Alquiler	No aplica	Paraguay	Unidad	1	10.000.000	10.000.000
							Precio Total	**274.000.000**

C.P. Carlos Cesar Martinez Sosa
Secretaria de Acción Social
Responsable de la U.O.C